

Trabajo de Acompañamiento para la Acreditación del Programa de Licenciatura en  
Música de la Corporación Universitaria Adventista

Corporación Universitaria Adventista

Facultad de Educación

Licenciatura en Música



Linda Stephany Sánchez Jiménez

Franklin Rafael Abano Rivero

Laura Zaidith Alarcón Castrillón

Medellín, Colombia

2016

## Acta de aprobación



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

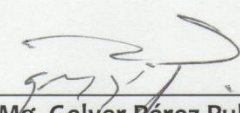
CENTRO DE INVESTIGACIONES

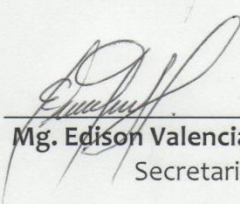
### NOTA DE ACEPTACIÓN

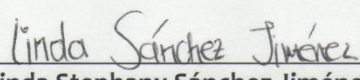
Los suscritos miembros de la comisión Asesora del Proyecto de Grado: **Trabajo de Acompañamiento al Proceso de Acreditación del Programa de la Licenciatura en Música de la Corporación Universitaria Adventista**, elaborado por los estudiantes: LINDA STEPHANY SÁNCHEZ JIMENEZ, LAURA ZADITH ALARCON CASTRILLON Y FRANKLIN RAFAEL ABANO RIVERO, del programa de Licenciatura en Música, nos permitimos conceptuar que éste cumple con los criterios teóricos y metodológicos exigidos por la Facultad de Educación y por lo tanto se declara como:

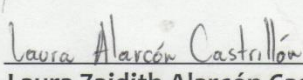
Medellín, Octubre 12 de 2016

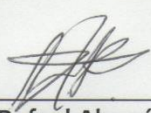
*Aprobado*

  
Mg. Gelver Pérez Pulido  
Presidente

  
Mg. Edison Valencia Mosquera  
Secretario

  
Linda Stephany Sánchez Jiménez  
Estudiante

  
Laura Zaidith Alarcón Castrillón  
Estudiante

  
Franklin Rafael Abanó Rivero  
Estudiante

Personería Jurídica según Resolución del Ministerio de Educación No. 8529 del 6 de junio de 1983 / NIT. 860.403.751-3

Cra. 84 No. 33AA-1 PBX. 250 83 28 Fax. 250 79 48 Medellín <http://www.unac.edu.co>

## **Agradecimientos**

Agradecemos primeramente a Dios quien guio el desarrollo y cumplimiento eficaz del proyecto realizado. De igual forma agradecemos a nuestras familias por el apoyo incondicional brindado en cada etapa del proceso. Por último, pero no menos importante a los maestros Edison Valencia y Gerver Pérez, quienes dedicada y pacientemente asistieron el proyecto de forma constante.

## Tabla de contenido

Capítulo Uno – Planteamiento del Problema.....	1
Descripción del Problema .....	1
Justificación.....	4
Objetivo General.....	4
Objetivos Específicos.....	5
Conceptos.....	5
Constructos.....	9
Delimitaciones .....	10
Limitaciones .....	11
Supuestos de Información .....	11
Desde la filosofía de la educación cristiana. ....	12
Definición de Términos.....	14
Capítulo Dos - Marco Teórico .....	17
Antecedentes.....	17
Marco Conceptual.....	20
La acreditación de alta calidad: .....	20
Marco Institucional .....	23
Marco Contextual.....	30
Marco Legal.....	31
Capítulo Tres - Marco Metodológico .....	35

Enfoque de la Investigación .....	35
Tipo de Investigación.....	35
Población.....	37
Presupuesto.....	43
Capítulo Cuatro – Análisis y Resultados .....	45
Capítulo Cinco – Conclusiones .....	57
Bibliografía .....	59

## Lista de Tablas

Tabla 1 <i>Cronograma de actividades</i> .....	37
Tabla 2 <i>Tabla de presupuestos</i> .....	44
Tabla 3 <i>Tabla de plan de acción.</i> .....	46

## Lista de Figuras

Figura 1 <i>Programas de educación musical en Medellín.</i> .....	48
Figura 2 <i>Análisis comparativo de informes de autoevaluación.</i> .....	49
Figura 3 <i>Producción de estudiantes.</i> .....	49
Figura 4 <i>Lista de graduados.</i> .....	50
Figura 5 <i>Mención estudiantes día de graduación.</i> .....	50
Figura 6 <i>Centros de práctica y número de estudiantes.</i> .....	50
Figura 7 <i>Interdisciplinariedad: Estudiantes del programa de Lic. En Música y otras carreras.</i> .....	51
Figura 8 <i>Participación académica a nivel nacional e internacional de docentes y estudiantes.</i> .....	52
Figura 9 <i>Número de créditos por área (asignaturas).</i> .....	53
Figura 10 <i>Participación de diferentes carreras en actividades patrocinadas por vicerrectoría de bienestar estudiantil.</i> .....	54
Figura 11 <i>Puntaje del ICFES y SABER PRO del los estudiantes.</i> .....	55
Figura 12 <i>Pregrados en educación musical a nivel nacional e internacional.</i> .....	56

## RESUMEN PROYECTO DE INVESTIGACION

Corporación Universitaria Adventista

Facultad de Educación

Licenciatura en Música

Trabajo de Acompañamiento para la Acreditación Del Programa De Licenciatura En  
Música De La Corporación Universitaria Adventista

Integrantes del Grupo: Linda Stephany Sánchez Jiménez

Franklin Rafael Abano Rivero

Laura Zaidith Alarcón Castrillón

Asesor Temático: Mg. Edison Valencia Mosquera

Asesor Metodológico: Mg. Gerver Pérez

Fecha de Terminación del Proyecto: Octubre 05 de 2016

### **Problema**

Debido a problemas sociales, económicos, políticos y demás, los países del mundo han unido esfuerzos para estabilizar y mitigar los problemas mencionados. El proceso para lograrlo es la globalización. Una de las áreas a globalizar es la educación. Por esta razón los distintos gobiernos del mundo unen esfuerzos para tener una educación de calidad, abriendo procesos de acreditación y obligando a sus universidades a alcanzar los más altos estándares de calidad. Para cumplir con esto, el gobierno de Colombia dicto el decreto 2450 de 2015 donde establece que todos los programas de pregrado en educación deben estar acreditados antes del 16 de junio de 2017 porque si no serán cerrados. La UNAC busca comenzar el proceso de acreditación de los cuatro programas de pregrado con los que cuenta la facultad de



educación. Para esto debe responder a 251 aspectos, 40 características y 10 factores a evaluar que obliga el Consejo Nacional de Acreditación. Pero para hacer esto, se necesita un gran equipo de trabajo que ayude a recoger la información, analizarla y organizarla. Esto permite realizar la siguiente interrogante. ¿Puede contribuir este trabajo de acompañamiento en lograr recoger la mayor cantidad de información en menor tiempo posible, y como se hará el proceso para lograrlo? El propósito de este trabajo es ayudar a la coordinación del programa de música en responder al factor 4 y recolectar la información que se necesite. De esta manera se contribuirá al proceso de acreditación del programa de licenciatura en música.

### **Método**

La investigación tiene un enfoque cualitativo que se basa en la medición de datos, sin medición numérica.

El diseño es investigación-acción. Este busca resolver problemas en el ámbito social, educativo y administrativo.; partiendo de una observación de análisis e intervención inmediatos, se centra en aportar información que guíe a la toma de decisiones para programas, procesos y reformas estructurales que se realizaran por medio de la práctica.

La recolección de datos se realizó por medio de entrevistas con distintos profesores, encuestas a los estudiantes. Por medio de documentación que tenían datos sin organizar.

### **Resultados**

Este trabajo de investigación ha contribuido a concientizar a la UNAC en la necesidad de crear una cultura de calidad que le permita siempre estar preparada para responder a los procesos de acreditación que se hagan en la universidad y poder mantener en los más altos estándares de calidad. El trabajo de acompañamiento ha contribuido a detectar fallas que tiene el programa de licenciatura de música en la UNAC y ha ayudado a desarrollar planes de

mejoramientos que ayuden a la universidad en mejorar su oferta educativa e imagen corporativa como participante de un proceso de alta calidad educativa. El trabajo de acompañamiento ha facilitado la recolección de información pertinente para responder a trece características pertenecientes a los factores uno, tres y cuatro, logrando hacer mayor énfasis en el último que tiene como nombre, procesos académicos.

### **Conclusiones**

Una vez terminada la investigación, se concluye que:

1. La colaboración del equipo de trabajo facilitó la organización, sistematización y accesibilidad de la información de manera rápida, lo cual fue un importante factor que contribuyó en el cumplimiento de las condiciones iniciales del programa de Lic. En Música de la UNAC.
2. A través del proceso de acreditación, el gobierno procura crear una cultura de calidad en la educación superior. Este hecho beneficia los programas de pregrado de la facultad de educación, lo cual exige planificación, orden, sistematización, entre otras, en la gestión de la información y procesos administrativos de los programas académicos.
3. El presente proyecto permitió conocer a fondo los procesos que se llevan a cabo en la institución y en los diferentes programas, sus fortalezas y debilidades.
4. El proceso de autoevaluación permite formular planes de mejoramientos y hacerles seguimientos para saber si se cumplen en la realidad.
5. La institución realiza muchos procesos y actividades que son requeridos para la acreditación del programa, pero en algunos casos, por desconocimiento, no se hace documentación. Se espera que a partir de este proceso la cultura de calidad se institucionalice

y se generen procesos que incluyan la documentación, la creación de evidencias y otras tareas propias de procesos de acreditación de alta calidad.

6. Los procesos de acreditación de licenciatura abarcan una gran cantidad de información que se debe localizar, organizar y digitalizar. Para ello es importante contar con la participación de muchos actores que forman parte del proceso de acreditación, tales como el personal directivo, docente, egresado y estudiantil. La participación en esta ocasión ha sido buena pero se observa que en algunas áreas se podría mejorar.

## **Capítulo Uno – Planteamiento del Problema**

En este capítulo se encontrarán los objetivos que se desean alcanzar como parte del proceso de acreditación del programa de Licenciatura en Música de la Corporación Universitaria Adventista.

### **Descripción del Problema**

De acuerdo con lo señalado por la Rectoría, Oficina de Calidad, (2014)

El mundo ha vivido a través de su historia diferentes tendencias, generadas por diversas circunstancias. Hoy nos encontramos con un mundo inmerso en una economía de mercado, con una evidente vocación hacia la globalización, la cual es un proceso de carácter histórico generada por la innovación y el desarrollo tecnológico, estimulada por la integración creciente de las economías de todo el mundo. Mediante el comercio y los flujos financieros especialmente, genera un sistema de países interdependientes ligados por la competencia económica y política, en un entorno tecnológico creciente que rompe las barreras de tiempo y espacio, con el desarrollo de las nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y cuya base es la utilización del conocimiento, factores que afectan a toda la población del mundo de una u otra manera, no importando cuál sea su ubicación geográfica o su condición social, tocando las costumbres, hábitos y en general, las culturas de todo el mundo.

Esta situación ha sido determinante en las tendencias de la educación superior; es así como ha generado un movimiento hacia la universalización de la educación superior, incidiendo en las políticas de los gobiernos en materia de educación llevándolos a: establecer procesos de evaluación, de clasificación de instituciones y la creación de sistemas de aseguramiento de la calidad, mediante organismos de acreditación; además, ha

presionado a las universidades a ser más productivas, en cantidad y calidad, forzándolas a llevar a cabo reformas institucionales transparentes, en un ambiente de autonomía universitaria, con rendición de cuentas.

Fundada en 1961, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) agrupa a 34 países miembros y su misión es promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo.

En el año 2013 El presidente Juan Manuel Santos protocolizó el ingreso formal de Colombia a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo económico (OCDE). Las bases de datos de la OCDE cubren diversas áreas tales como cuentas nacionales, empleo, comercio, educación, entre otros. Uno de los comités involucrados en el proceso de adhesión es el: “Comité de Revisión de Desarrollo económico y de políticas de Educación”.

Colombia ha puesto la Educación como la principal prioridad para mejorar la prosperidad económica del país y se encuentra en el proceso de reformar su sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior.

Los sistemas de aseguramiento de la calidad han establecido estándares que deben cumplir las instituciones para obtener su reconocimiento, algunos básicos para su funcionamiento, y además de éstos, otros para ser consideradas como instituciones acreditadas por tener alta calidad.

En Colombia, el Ministerio de Educación Nacional y el Viceministerio de Educación Superior, han venido trabajando en la definición y consolidación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, del cual hacen parte el Ministerio de Educación Nacional, el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), la Comisión Nacional Intersectorial para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES), el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) y las Instituciones de Educación Superior (IES).

Este Sistema está encargado de evaluar a estudiantes, programas de pregrado y postgrado, como también a las instituciones.

El sistema colombiano de aseguramiento de la calidad de educación superior está basado en dos instrumentos principales. Uno de ellos es conocido como Acreditación Voluntaria de Alta Calidad (AAC). El CNA compuesto por representantes de la comunidad académica y científica, establece criterios de calidad, ejecutan el proceso de evaluación y hace recomendaciones al MEN (Ministerio de Educación Nacional) sobre si otorga la acreditación o no, y de hacerlo por cuanto tiempo. Con qué frecuencia las instituciones aplican a la renovación de la acreditación depende de la extensión de la acreditación original, la cual puede durar de tres a diez años. (OCDE, 2016)

El CNA actualiza éste en el año 2015 dato y menciona que el tiempo de vigencia de la acreditación se dará no por menos de 4 años ni por más de 10 años.

La evaluación de estándares básicos y la acreditación de alta calidad son parte del Sistema Integrado de Aseguramiento de la Calidad, entendiéndose como estándar de calidad una medida, patrón o indicador de desempeño que debe ser alcanzado para la creación y funcionamiento de programas, y está orientado a la evaluación de condiciones académicas, los recursos físicos y humanos disponibles y su pertinencia social y profesional. Este proceso conduce a la acreditación. La acreditación es un proceso que utiliza como elemento central la autoevaluación y es el resultado de una evaluación externa, que observa de una manera integral y cualitativa los insumos, el proceso y el producto.

En el 2015 el Gobierno Colombiano publica la ley 1753 que menciona en el Inciso 3 del artículo 222 la obligatoriedad de la acreditación de alta calidad para los programas de pregrado de las facultades de educación en Colombia.

Por esta razón y por lo expedido en el Decreto 2450, dónde se da plazo máximo de dos años para que las instituciones obtengan la Acreditación de Alta Calidad de los programas de

pregrado de la Facultad de Educación, la Corporación Universitaria Adventista comienza su proceso de Acreditación de Alta Calidad de los programas de pregrado de la Facultad de Educación, en el presente año. Si no se obtiene la Acreditación, el gobierno Colombiano negará la renovación del registro calificado y el programa no podrá admitir nuevos estudiantes y deberá garantizar a las cohortes iniciadas la culminación del programa en las condiciones que dieron lugar al otorgamiento del mencionado registro.

### **Justificación**

El presente proyecto de investigación surge de la necesidad de la acreditación del programa de licenciatura en música de la Corporación Universitaria Adventista.

El trabajo de acompañamiento consiste entre otros, entender los requerimientos propuestos y exigidos por el gobierno colombiano para la acreditación de un programa universitario, en este caso el programa de licenciatura en música.

Es necesario conocer a fondo la documentación que explica tales procedimientos. Partiendo de allí se procura comprender los requerimientos del Ministerio y también hacia dónde quiere llevar el Ministerio la Educación Superior en Colombia.

En este proceso se encuentran involucrados varios actores que desempeñan diferentes funciones, que comparten distintos puntos de vista y juega cada uno un papel importante, en la acreditación del programa: directivos, estudiantes, profesores, egresados y empleadores de los egresados.

### **Objetivo General**

Coadyuvar a la coordinación del programa de Licenciatura en música de la UNAC en el proceso de acreditación del programa.

## **Objetivos Específicos**

- Identificar desde los documentos de acreditación la información a recolectar.
- Establecer las dependencias o puntos dónde se encuentra localizada la información.
- Recolectar la información en las diferentes dependencias o puntos donde ésta se localiza.
- Ordenar la información encontrada en las diferentes dependencias o puntos donde ésta se localiza.
- Realizar análisis desde la comparación de información y presentar los resultados-sugerencias a la coordinación del programa desde la perspectiva única de los estudiantes.

## **Conceptos**

Acreditación: Es el acto por el cual el Estado adopta y hace público el reconocimiento dado por los pares académicos a la comprobación que efectúa una institución, sobre la calidad de sus programas académicos, su organización y funcionamiento y el cumplimiento de su función social.

Se constituye en un proceso a través del cual las instituciones de manera voluntaria, deciden demostrar su excelencia haciendo uso legítimo de la autonomía garantizada por la Constitución y la ley.

Es importante resaltar que esta distinción es de carácter temporal, por lo cual tanto los programas como la Universidad deben presentarse para renovarla de acuerdo al número de años que hayan sido asignados por el CNA.

Autoevaluación: Es un proceso participativo, integral y permanente, orientado a obtener información válida, confiable, oportuna y representativa para orientar la toma de decisiones hacia el mejoramiento continuo de la calidad de la gestión académica y administrativa.



El sentido de la autoevaluación se enmarca en el concepto de la autorregulación, el cual permite a la Universidad asumir la responsabilidad autónoma de construir su propio destino, mediante acciones de cambio y mejoramiento continuo de la calidad, por la decisión consciente y responsable de quienes conforman la comunidad universitaria, en aras de conseguir la misión y la visión definidas en el Proyecto Educativo Bonaventuriano. (PEB, 2010 pág. 95).

De ésta forma se presentaba el panorama en el año 2010, pero tras la expedición de la ley 1753 del año 2015, la acreditación registra un nivel de obligatoriedad para los programas de las facultades de educación en Colombia.

**Currículo:** Concepto bajo el cual se desarrollan los programas o planes de estudios de una institución educativa, para estructurar, fundamentar, determinar y proyectar los contenidos, materiales, objetivos, técnicas y metodologías a ser implementados en el proceso enseñanza-aprendizaje, así como la manera en que serán evaluados, todo ello en el marco de la filosofía pedagógica adoptada por la institución en cuestión, y orientada a la formación y educación de un tipo de individuo social, con ciertos conocimientos y valores inculcados.

En este sentido, el currículo recoge de manera formal todos los aspectos relativos al proceso educativo y responde a las siguientes preguntas: ¿cómo, ¿cuándo y qué enseñar?, ¿cómo y cuándo enseñarlo?, y ¿cómo, ¿cuándo y qué evaluar? Por ello, se dice que el currículo funciona como una herramienta de regulación pedagógica, además de encontrarse estrechamente ligado al contexto cultural, social y político.

**Proyecto Educativo Institucional - (PEI):** Es el enunciado general que concreta la misión y la enlaza con el plan de desarrollo institucional; es decir, enuncia los planos fundamentales de acción institucional a través de los que se realiza la misión y se le da sentido a la planeación a corto, mediano y largo plazo. Estos planos de acción institucional son la investigación, la docencia, la extensión académica y la proyección social.

Proyecto educativo del programa - PEP: Es un documento que contiene los lineamientos, las políticas y los principios que orientan y dirigen el desarrollo del programa. El PEP guarda coherencia con el Proyecto Institucional y la dinámica de las profesiones, convirtiendo este documento en un instrumento de referencia y navegación, dentro de un ejercicio académico y argumentativo del querer ser. 1. Responsabilidades en la consolidación del PEP. En este sentido, este documento debe explicitar los objetivos de aprendizaje del programa curricular y su articulación con las asignaturas previstas en el plan de estudios, de tal forma que se haga evidente tanto el desarrollo de estos objetivos como la evaluación de los mismos. El PEP debe adaptarse a los cambios internos del Programa producto del impacto de su entorno, sin modificar sus principios fundamentales sobre los cuales ha emergido, viéndose como un acuerdo de evolución, transformación y discusión.

Educación integral: "Una educación integral será aquella que contemple, en su debida importancia, la totalidad de las funciones humanas: sensibilidad, afectividad, raciocinio, volición, o sean cuerpo y espíritu: sentidos e inteligencia; corazón y carácter.

La 'educación integral' supone una triple preocupación docente: sobre los tres campos del conocimiento, de la conducta y de la voluntad. El primero, o sea el conocimiento, es lo que comúnmente se ha llamado instrucción y que, en forma más propia, debe designarse con el hombre de 'información'. Comprende ella el acopio de conocimientos que una persona culta debe adquirir para valerse por sí misma en la vida, ser útil a la sociedad y darse una explicación personal sobre el mundo en que habita y el tiempo en que le ha tocado vivir. Cuando se piensa en la 'educación integral' queremos significar que aceptamos que el hombre es un complejo consustancial de materia y espíritu, una combinación esencial de cuerpo orgánico y de alma inmaterial e imperecedera y que, por lo tanto, todo tratamiento educativo debe mirar hacia la integridad de la persona humana y no a uno de sus componentes".

**Acreditación Institucional:** Permite reconocer y diferenciar el carácter de las instituciones como un todo, así como valorar el cumplimiento de su misión y su impacto social. Esta acreditación complementa y asume como requisito previo la acreditación de programas.

La acreditación institucional ofrece la posibilidad de valorar la capacidad de las instituciones de desplegar recursos físicos y humanos para el cumplimiento social de su misión, de manera eficiente y responsable. Igualmente, permite ejercer de manera diferenciada la función de inspección y vigilancia del Estado sobre la Educación Superior que hoy se aplica indiscriminadamente y con altos costos burocráticos a todas las instituciones, independientemente del reconocimiento de su calidad. En este sentido, la acreditación institucional hará posible distinguir diversos niveles de ejercicio responsable de la autonomía universitaria. Apunta sustancialmente a valorar la capacidad de la institución para sostener en el mediano y largo plazo, su proyecto institucional y educativo, su capacidad para enfrentar y dar respuesta oportuna a los rápidos cambios que plantea el entorno.

**Acreditación del programa:** La acreditación es el reconocimiento que el Estado hace de la calidad de un programa académico, es una ocasión para valorar la formación que se imparte con la que se reconoce como deseable en relación a su naturaleza y carácter, y la propia de su área de conocimiento. También es un instrumento para promover y reconocer la dinámica del mejoramiento de la calidad y para precisar metas de desarrollo institucional y de programas.

El proceso de acreditación se desarrolla a través de la evaluación de la calidad realizada por la institución misma (autoevaluación), por pares académicos externos que pueden acceder a la naturaleza de lo que se evalúa (hetero-evaluación) y por el Consejo Nacional de Acreditación (evaluación final); el proceso culmina con el reconocimiento público de la calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional.

Este proceso en sus diversos componentes se desarrolla de la siguiente manera:

- La Autoevaluación, que consiste en el estudio que llevan a cabo las instituciones o programas académicos, sobre la base de los criterios, las características, y los aspectos definidos por el Consejo Nacional de Acreditación. La institución debe asumir el liderazgo de este proceso y propiciar la participación amplia de la comunidad académica en él.
- La Evaluación Externa o Evaluación por Pares, que utiliza como punto de partida la autoevaluación, verifica sus resultados, identifica las condiciones internas de operación de la institución o de los programas y concluye con un juicio sobre la calidad.
- La Evaluación Final que realiza el Consejo Nacional de Acreditación a partir de los resultados de la autoevaluación y de la evaluación externa.
- El reconocimiento público de la calidad se hace a través del acto de acreditación que el Ministro de Educación emite con base en el concepto técnico del Consejo Nacional de Acreditación.

Registro Calificado: Es la licencia que el MEN otorga a un programa de Educación Superior cuando demuestra ante el mismo que reúne las condiciones de calidad que la ley exige. El Estado en concertación con el sector educativo superior, define y evalúa permanentemente esas condiciones de calidad, tanto para programas como para Instituciones.

### **Constructos**

El trabajo de acompañamiento permite que estudiantes actuales del programa participen, aportando un punto de vista importante en el proceso acreditación, porque han vivenciado los cambios realizados en el programa en pro al mejoramiento desde el año 2011 al 2015, y sus aportes dan respuesta a información requerida en el factor 4 (específicamente las características que se refieren a los estudiantes), condiciones y puntos a evaluar, que si

diligencia apropiadamente conducen a la obtención de la acreditación del programa de Licenciatura en música.

Si este proceso queda debidamente documentado, será de beneficio para los otros programas de la Corporación Universitaria Adventista que quieran pasar por el proceso de acreditación. También será de beneficio para los demás programas de la Corporación Universitaria Adventista que deseen ser acreditados, así como para otras instituciones que deseen acreditar sus programas y para los planes de mejoramiento que se puedan hacer en el futuro.

### **Delimitaciones**

Este proyecto de acompañamiento se enfoca en la acreditación del programa. Siguiendo los lineamientos emanados del CNA por medio de la resolución 02041 del 03 de febrero de 2016, donde “se establecen las características específicas de calidad de los programas de licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado” y el decreto 2450 del 17 de diciembre de 2015 donde se” reglamentan las condiciones de calidad para el otorgamiento y renovación del registro calificado de los programas académicos de licenciatura y los enfocados a la educación y se adiciona el Decreto 1075 de 2015, Único Reglamento del Sector Educación”.

La mayor parte del trabajo se desarrolla en el Factor 4, que está dentro de los requisitos para que el programa de licenciatura en música sea acreditado. Sin embargo, también se desarrollan características que pertenecen a otros Factores tales como el Factor 1, que tiene como título, “misión, proyecto institucional y programa”, se desarrollara las Características; 2.- Proyecto educativo, y 3.- Relevancia académica y pertinencia social del programa. También en el Factor 3, que tiene como nombre “profesores”, se desarrollaran las Características 10.- Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores,

11.- Desarrollo profesoral, y 15.- Evaluación de profesores. Paralelo a lo anterior, en el Factor 4 que tiene como nombre, “procesos académicos”, se desarrollaran las Características 16.- Integralidad del currículo, 17.- flexibilidad del currículo, 18.- Interdisciplinariedad, 19.- estrategias de enseñanza y aprendizaje, 20.- sistema de evaluación de estudiantes, 21.- trabajos de estudiantes, 22.- Evaluación y autorregulación del programa, y por último 26.- Recursos de apoyo docente. Todas las respuestas a las características mencionadas con anterioridad, estarán enmarcadas en los datos obtenidos en los últimos 5 años, específicamente desde el 2011 al 2015.

### **Limitaciones**

Este trabajo de investigación se enfoca en la búsqueda de información que está documentada, pero sin una organización y orden pertinente. Al momento de recolectar esta información para organizarla, se puede encontrar con limitantes como las siguientes:

- Información de uso reservado a la que los estudiantes no tienen acceso.
- Información requerida que no tiene constancia de haber existido.
- Información requerida que se ha perdido, por no haber tenido un buen manejo en el periodo de tiempo que tiene la institución en función.

### **Supuestos de Información**

Partiendo del hecho de que los programas de Licenciatura en música deben estar acreditados por el CNA, es pertinente la realización de este proyecto para el buen desarrollo del proceso de acreditación en el cual está inmerso el programa. Adicionalmente, los estudiantes participantes del proyecto pueden adquirir un valioso conocimiento sobre proyectos de acompañamiento en otros procesos de acreditación.

*Desde la filosofía de la educación cristiana.*

La filosofía de la educación Adventista del Séptimo Día está centrada en Cristo. Los Adventistas creen que, bajo la dirección del Espíritu Santo, el carácter y propósitos de Dios pueden ser entendidos como revelados en la Biblia, en Jesucristo y en la naturaleza. Las características distintivas de la educación adventista – se derivan de la Biblia y los escritos de Elena de White, que apuntan al blanco redentor de la verdadera educación: restaurar a los seres humanos a la imagen de su Hacedor.

Los Adventistas del Séptimo Día creen que Dios es infinitamente amoroso, sabio y poderoso. Él se relaciona con los seres humanos en un nivel personal, presentando su carácter como la norma fundamental para la conducta humana y su gracia como un medio de restauración.

Sin embargo, los adventistas reconocen que los propósitos, pensamientos y comportamiento humano han caído abruptamente del ideal de Dios. La Educación en su más amplio sentido, es un medio de restaurar a los seres humanos a su relación original con Dios. Trabajando juntos, los hogares, colegios e iglesias cooperan con las agencias divinas en preparar a los aprendices para ser ciudadanos responsables en este mundo y en el mundo venidero.

La educación cristiana imparte más que conocimiento académico. Fomenta un desarrollo balanceado de la persona integral – espiritual, intelectual, física y socialmente. Su dimensión del tiempo abarca la eternidad. Busca desarrollar una vida de fe en Dios y respeta la dignidad de todos los seres humanos; construye un carácter semejante al del Creador, fomenta pensadores en vez de meros reflectores de los pensamientos de otros; promueve el servicio del amor en vez de la ambición egoísta; asegura el desarrollo máximo del potencial individual; y acepta todo lo que es verdadero, bueno y hermoso. (Manual de la Asociación Adventista para la Acreditación, 2004, pág. 11)

La mayor necesidad del mundo es la de hombres que no se vendan ni se compren; hombres que sean sinceros y honrados en lo más íntimo de sus almas; hombres que no teman dar el nombre al pecado el nombre que le corresponde; hombres cuya conciencia sea tan leal al deber como la brújula al polo; hombres que se mantengan de parte de la justicia aunque se desplomen los cielos (White, 1987) pág. 54

El proceso de acreditación apunta a ese objetivo divino, cuyo rasgo principal es que los seres humanos alcancen la excelencia educativa y que sus valores y principios sean el resultado de una formación integral sólida en la universidad. Según el manual de la Agencia de Acreditación Adventista (AAA), en su manual de acreditación, (2004) pág. 13, todas las instituciones de educación superior tienen la responsabilidad de asegurar que entregan una educación de calidad, y lo esencial para esta responsabilidad, es la necesidad de un fuerte proceso interno de administración de calidad. La acreditación externa no reemplaza esta expectativa; sin embargo proporciona una medida objetiva importante del éxito de la institución.

Todas las universidades adventistas son evaluadas por una agencia de acreditación adventista (AAA) que evalúa los procesos educativos con base a los principios y filosofía que tiene la iglesia adventista. Sin embargo, esta Agencia coincide en que también es muy necesario ser evaluados por agentes externos, porque muchas de las exigencias que piden los entes gubernamentales, tienen que ver con las que exige la iglesia adventista, que no es más que la excelencia en cada una de sus áreas de formación. Es un anhelo para la universidad, llevar a cada estudiante a una relación transformadora con Jesús y tener la estatura de Jesús, pero para ello es necesario partir desde las bases de una educación de excelencia para lograr hacer realidad tal anhelo.

A través de este proyecto se estudia y analiza cada factor solicitado por el ministerio de educación de Colombia para lograr la excelencia y acreditación educativa que tanto se



necesita como programa, para que se cumplan la más altas expectativas que Dios tiene con sus universidades.

### **Definición de Términos**

Estrategias: Arte, traza para dirigir un asunto

Estrategias pedagógicas: Se entienden como estrategias pedagógicas aquellas acciones que realiza el maestro con el propósito de facilitar la formación y el aprendizaje de las disciplinas en los estudiantes; para que no se reduzcan a simples técnicas y recetas deben apoyarse en una rica formación teórica de los maestros, pues en la teoría habita la creatividad requerida para acompañar la complejidad del proceso de enseñanza- aprendizaje. El proceso parte del maestro y depende de la claridad que este tenga de las competencias por desarrollar en el curso. Cuando aquél posee una rica formación teórica, puede orientar con calidad la enseñanza y el aprendizaje de las distintas disciplinas. (PEP 2014, pág. 126)

Malla curricular: Es la representación gráfica de la distribución de los ciclos de formación y de los cursos contemplados en el plan de estudios; la malla curricular permite hacer visibles las relaciones de prioridad, secuencialización y articulación de los cursos entre ellos y con los ciclos. Por otro lado, como un esquema de red el cual tiene en la cuenta los ciclos, campos, disciplinas y áreas; establece relaciones de grado, secuencias sistemáticas y correlatividades entre los diversos cursos del plan de estudio, en forma vertical y horizontal. (Bolivariana, 2005) P. 20)

Modelo pedagógico: La Propuesta Pedagógica es una construcción reflexiva que emerge de la capacidad de simbolización y representación de la tarea de enseñanza-aprendizaje, que se espera que los protagonistas del proceso educativo de la UNAC consideren, para justificar y entender la amplitud de la práctica educadora, formativa y redentora; el poder del conocimiento formalizado; y las decisiones transformadoras que se está dispuesto a asumir.

La Propuesta Pedagógica de la UNAC es la conjugación de todos los componentes que interactúan en los procesos de formación a niveles tecnológico, profesional y de posgrado, que se realizan en la academia, como una Institución de Educación Superior, confesional, perteneciente a la Iglesia Adventista del Séptimo Día. UNAC (2016) Modelo pedagógico. PEP, pág. 20.

Perfil laboral: Según el PEP (Pág. 50) de la UNAC (2016), el perfil laboral son todas aquellas oportunidades laborales y de desempeño por los que puede optar un egresado y que se relacionan con el programa estudiado.

Interdisciplinario: Según el PEP 2014, Pág. 44; interdisciplinario es permitir que diferentes disciplinas se unan en busca de un solo objetivo. En la UNAC, La interdisciplinariedad se manifiesta desde los componentes de cosmovisión, de investigación, de tecnología, entre otros, ya que son liderados por las diferentes facultades a los cuales están asignados y que nutren la formación académica del estudiante. Así por ejemplo el componente de Cosmovisión es liderado por la facultad de teología, el de emprendimiento por la facultad de administración, el componente tecnológico por la facultad de ingeniería.

Integral: Según la UNAC en su propuesta pedagógica (2015), pág. 22. Promueve la plena formación de todas las facultades del ser, preparando a los estudiantes en sus vocaciones para una vida plena como ciudadanos responsables y para el servicio a Dios y a la sociedad.

Calidad: “Asegura a todos los jóvenes la adquisición de los conocimientos, capacidades destrezas y actitudes necesarias para equiparles para la vida adulta” (p. 59). (OCDE, 2001)

Pertinente: Según la UNAC en su propuesta pedagógica (2015), pág. 22, define algo pertinente cuando responde a las necesidades y exigencias de un entorno.

Créditos electivos: Según la UNAC en su PEP (2016), pág. 28, los créditos electivos se presentan como una opción al interior del programa en cada uno de los componentes del currículo en el que el estudiante puede transitar con libertad pero con la asesoría y orientación

del docente jefe de área y en algunos casos con el cumplimiento de unas competencias mínimas exigidas.

## Capítulo Dos - Marco Teórico

### Antecedentes

En este capítulo se encuentran algunos de los antecedentes referentes a este tema como son tesis, investigaciones y artículos que ayudan a darle un valor a esta investigación. Por medio de esta información se brindará un aporte al momento de solucionar el planteamiento del problema.

Uno de los documentos analizados fue el informe de autoevaluación del programa de enfermería de la Universidad de Antioquia (2013). El resultado del análisis se dio de la siguiente manera: Factor cuatro, Característica número 18, Aspecto 1. Se cita el currículo del pregrado de enfermería, el PEI, en Estatuto General de la Universidad, y una explicación de argumentos que apoyan la pertinencia de los escenarios de práctica. Aspecto 2. Descripción del Plan de estudios, el diseño curricular como se concibe, espacios de participación que promueven el análisis de temas académicos, espacios de socialización, revista Investigación en Enfermería, el *Boletín con Cuidado* y página Web de la Facultad. Se expone la dedicación académica semanal de acuerdo a lo reglamentado en el Decreto 1295 de 2010 del Ministerio de Educación Nacional. Aspecto 3. Se informan datos estadísticos sobre encuestas realizadas a docentes y estudiantes, descripción del sistema de registro de matrícula, y el seguimiento que se hace al plan de estudios.

Se responde al Factor cuatro, Característica 21, Aspecto 1. Descripción de procesos como: Seguimiento de los profesores al estudiante; orientaciones y mecanismos de evaluación de los trabajos. Aspecto 2. No responden. Aspecto 3. No responden. Aspecto 4. Descripción del proceso de calificación en las prácticas. Aspecto 5. Se mencionan los proyectos que se presentaron en el IX Encuentro Regional de la Red Colombiana de Semilleros de Investigación y el número de los que fueron premiados.

Se responde al Factor cuatro, Característica 26, Aspecto 1. Se menciona: quienes constituyen el Comité de Planeación, como invierte el departamento de compras, y recursos materiales como espacios físicos con los que cuenta el programa para el desarrollo académico. Aspecto 2. Descripción de recursos que apoyan la docencia, la investigación y la extensión. Aspecto 3. Descripción de los equipos ubicados en las diferentes aulas, y estructuras físicas o lugares de desempeño. Aspecto 4. Número total de actas y convenios con otras instituciones para el desarrollo de las prácticas académicas. Aspecto 5. Descripción de escenarios acondicionados para las prácticas, que incluye medidas de espacio y capacidad. Aspecto 6. Resultado estadístico de una encuesta realizada a estudiantes y docentes sobre la pertinencia de los centros de práctica.

En los anexos se podrá encontrar de manera específica el estado actual del programa de Enfermería y cómo responden a los aspectos a evaluar pertenecientes al factor cuatro. (Ver cuadro 1).

Otro informe de autoevaluación analizado fue el de la Universidad del Atlántico en el año 2015, del programa de Farmacia.

Se expone el currículo del programa, mencionando importantes aspectos: flexibilidad curricular, formación integral, actividades curriculares y extracurriculares, estrategias de enseñanza – aprendizaje, espacios de prácticas profesionales, actividades enfocadas en la investigación, mecanismos de seguimiento y acompañamiento al estudiante, sistema de evaluación de los estudiantes.

Explicación de cómo se realiza proyección social y atención a la comunidad a través del programa. Se hace mención: del sistema de Gestión de Bibliotecas (material bibliográfico físico y digital) e infraestructura del programa (laboratorios).

También se analizó el informe de autoevaluación del programa de economía de la Universidad José Tadeo Lozano (2013). En el Factor 4, Característica 16, aspecto 1 responde citando el currículo académico y una comparación de las pruebas ECAES. En el Aspecto 2, responden explicando cómo se distribuye el plan de estudios académicos. En el Aspecto 3 responden detallando fundamentos específicos y básicos de las diferentes materias, con su respectiva distribución de créditos en cada área. En el Aspecto 4 responden con los resultados de una entrevista realizada a profesores y estudiantes, donde se puede observar el porcentaje de apreciación a la universidad. En el Aspecto 5 responden mencionando las actividades realizadas por el área de emprendimiento. En el Aspecto 6 responden con una tabla que compara los resultados de los estudiantes en las pruebas ECAES con resultados de estudiantes de otras universidades en las mismas pruebas. No son respondidos los Aspectos 7,8 y 9. En la característica 17, Aspecto 1, responden explicando el trabajo que se realiza de la flexibilidad junto al PEI. En el Aspecto 3, responden mencionando el equipo de trabajo que se reúne para revisar el currículo y adaptarlo. En el Aspecto 4, responden mencionando el porcentaje de flexibilidad que poseen frente a otras universidades. En el Aspecto 5, describen los porcentajes de flexibilidad que perciben los profesores y estudiantes.

Por último, se analizó el informe de auto evaluación de la Universidad del Tolima del programa de Ingeniería Agronómica que menciona: Los grupos de investigación del programa y su participación en convocatorias regionales y nacionales.

Se explica el tanto el desempeño como el nivel curricular del programa, demostrando su pertinencia, flexibilidad, integralidad, y coherencia.

## Marco Conceptual

### *La acreditación de alta calidad:*

La acreditación es el reconocimiento por parte del Estado de la calidad de instituciones de educación superior y de programas académicos, es una ocasión para valorar la formación que se imparte con la que se reconoce como deseable en relación a su naturaleza y carácter, y la propia de su área de conocimiento. También es un instrumento para promover y reconocer la dinámica del mejoramiento de la calidad y para precisar metas de desarrollo institucional y de programas.

El proceso de Acreditación se desarrolla a través de la evaluación de la calidad realizada por la institución misma (autoevaluación), por pares académicos externos que pueden acceder a la naturaleza de lo que se evalúa (hetero-evaluación) y por el Consejo Nacional de Acreditación (evaluación final); el proceso culmina con el reconocimiento público de la calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional.

Este proceso en sus diversos componentes se desarrolla de la siguiente manera:

- *La Autoevaluación*, que consiste en el estudio que llevan a cabo las instituciones o programas académicos, sobre la base de los criterios, las características, y los aspectos definidos por el Consejo Nacional de Acreditación. La institución debe asumir el liderazgo de este proceso y propiciar la participación amplia de la comunidad académica en él.

- *La Evaluación Externa o Evaluación por Pares*, que utiliza como punto de partida la autoevaluación, verifica sus resultados, identifica las condiciones internas de operación de la institución o de los programas y concluye con un juicio sobre la calidad.

- *La Evaluación Final*, que realiza el Consejo Nacional de Acreditación a partir de los resultados de la autoevaluación y de la evaluación externa.

·El reconocimiento público de la calidad se hace a través del acto de acreditación que el Ministro de Educación emite con base en el concepto técnico del Consejo Nacional de Acreditación. (Acreditación, 2016)

4.5 Elementos de la evaluación en el modelo del Consejo Nacional de Acreditación, los juicios finales que se han de emitir sobre la calidad de un programa académico son el resultado de una consideración integrada de los diez factores que lo conforman. A su vez, cada factor es valorado con base en una consideración integrada de las distintas características de calidad que lo constituyen. El grado de cumplimiento de cada característica de calidad debe ser establecido mediante una valoración integral de los diferentes aspectos a evaluar incorporados en estos lineamientos. De esta manera, las decisiones finales están basadas en síntesis sucesivas de juicios sobre conjuntos de elementos de complejidad creciente (aspectos a evaluar, características y factores). En este enfoque integral, los juicios sobre conjuntos no resultan de la suma de juicios sobre elementos individualmente considerados. 17 4.5.1 Factores.

Para el proceso de acreditación de programas, los factores que el Consejo Nacional de Acreditación ha identificado como pilares para la valoración de los programas académicos son los que a continuación se indican, los cuales deben ser vistos desde una perspectiva sistémica, ya que ellos se expresan de una manera interdependiente.

Los factores seleccionados en el modelo de acreditación del CNA son soporte de la alta calidad y pueden agruparse en cuatro dinámicas: Diga lo que hace: un programa de pregrado de alta calidad debe tener una clara fundamentación, coherente con la misión, la visión y el PEI institucionales, y expresada claramente en su PEP. Estos elementos deben ser claramente conocidos y apropiados por la comunidad académica. Igualmente, debe proveer información veraz, ética y comprobable a la comunidad, y demostrar que así lo hace. Haga lo que dice: un programa de pregrado de alta calidad debe mostrar alta coherencia entre lo que dice que hace



y lo que hace para lograrlo, lo cual se refleja en su cuerpo docente altamente calificado, calidad de la enseñanza, investigación científica de excelencia, creación artística reconocida, estudiantes sobresalientes, fuentes adecuadas de financiación, libertad académica. Pruébelo: un programa de pregrado de alta calidad debe demostrar que lo que dice y lo que hace son de alta calidad a través de procesos de autorregulación, autoevaluación y evaluación externa, apoyados en sistemas de información confiables e integrales. Mejórello: un programa de pregrado de alta calidad debe demostrar que tiene un plan de mejoramiento continuo y de innovación que responde a las necesidades demostradas por los procesos de autoevaluación.

Todo lo anterior se concreta en factores que permiten apreciar las condiciones de desarrollo de las funciones sustantivas de cada programa académico de alta calidad. Dichos factores se pueden individualizar de la siguiente manera: Misión, Visión y Proyecto Institucional y de Programa Estudiantes Profesores Procesos académicos Investigación y creación artística y cultural Visibilidad nacional e internacional Impacto de los egresados sobre el medio Bienestar institucional 18 Organización, administración y gestión Recursos físicos y financieros 4.5.2 Características. Las características de calidad a que se hace referencia en el presente documento son propias de la educación superior y expresan referentes universales y particulares de la calidad que pueden ser aplicables a todo tipo de institución o de programa académico. Sin embargo, su lectura podrá ser diferenciada para dar cuenta de la diversidad de programas, de las especificidades que surgen de la existencia de diferentes tipos de institución y de la individualidad de misiones y proyectos institucionales.

#### 4.5.3 Aspectos a evaluar.

Con el ánimo de hacer perceptible, hasta donde sea posible, el grado de calidad alcanzado, se ha procedido a desplegar las características en una serie de aspectos a evaluar, a través de los cuales se hacen observables y valorables. Estos aspectos son cuantitativos y/o cualitativos, y los programas podrán, dependiendo de sus condiciones particulares, hacer adaptaciones

cuando se considere pertinente. En la utilización del modelo, el programa debe, a partir de los aspectos a evaluar, emitir juicios sobre el cumplimiento de las características de calidad, así como establecer las posibles alternativas de acción que permitan avanzar en el logro de una mayor calidad. Debe entenderse que las instituciones que ingresan al Sistema Nacional de Acreditación están en libertad de utilizar sus propios instrumentos para la recolección de información, de definir nuevas características y aspectos a evaluar o de darles lecturas diferenciadas, para efectos de conducir más apropiadamente sus procesos de autoevaluación y de reflejar mejor la propia especificidad y la de sus programas; ello sin menoscabo de dar consideración obligada a los factores y a las características de calidad del modelo del Consejo Nacional de Acreditación para acreditación de programas y de atender a los criterios que inspiran el Sistema Nacional de Acreditación (Ramires carvajal, y otros, 2013)

### **Marco Institucional**

La misión de la Corporación Universitaria Adventista es Propiciar y fomentar una relación transformadora con Dios en el educando por medio de la formación integral en las diferentes disciplinas del conocimiento, preparando profesionales competentes, éticamente responsables, con un espíritu de servicio altruista a Dios y a sus semejantes, dentro del marco de la cosmovisión bíblico cristiana que sustenta la Iglesia Adventista del Séptimo Día.

La corporación Universitaria Adventista visiona con la dirección de Dios, ser una comunidad adventista con proyección internacional, reconocida por su alta calidad, su énfasis en la formación integral, la cultura investigativa y la excelencia en el servicio, que forma profesionales con valores cristianos, comprometidos como agentes de cambio con las necesidades de la sociedad y su preparación para la eternidad.

La Corporación Universitaria Adventista (UNAC) inició acciones en la década de los años treinta en la ciudad de Medellín.

El 15 de febrero de 1937 se efectuó la histórica apertura del Colegio Industrial Coloveno, en el barrio Aranjuez, con 12 alumnos y tres docentes. Su primer director fue el señor G.W. Chapman. Este colegio se inauguró como resultado de que en la Unión Colombo - Venezolana un gran número de jóvenes adventistas del séptimo día tenían problemas para obtener una educación acorde con sus creencias cristianas.

Esta necesidad tan sentida motivó el establecimiento de una escuela preparatoria en la Unión Colombo – Venezolana, que sirviera de fuente de educación y entrenamiento de los jóvenes adventistas, y cuya influencia redunda en el aporte que la obra adventista debía ofrecer en los territorios de Colombia, Venezuela y Antillas Neerlandesas.

En 1938 se cambió el nombre del colegio por Academia Colombo – Venezolana (funcionó entre 1938 y 1941, en Bello); en 1941 se trasladó al predio que actualmente ocupa; en 1950 llegó a ser el Instituto Colombo – Venezolano, para que ofreciera los niveles de jardín infantil, educación primaria (1ro. a 5to.) y educación secundaria (1o. a 6o.) y de educación superior, como en efecto sucedió.

La Corporación Universitaria Adventista se originó por la gracia de Dios y por causa de las exigencias del Decreto – Ley 080 de 1980, de la Presidencia de la República de Colombia, por el cual se reformó el sistema de educación superior en el país. Como consecuencia, se hizo una reestructuración de los aspectos académicos y financieros, por lo cual se estableció el fundamento para el desarrollo de esta institución universitaria, según las necesidades y regulaciones estatales. El acta de constitución se firmó el 18 de junio de 1981, a las 10 de la mañana, en la sede del Instituto Colombo-Venezolano.

El 18 de noviembre de 1981, dicha entidad cedió sus derechos sobre el programa de Licenciatura en Educación con Énfasis en Teología, que había recibido Licencia de Funcionamiento del Icfes, mediante su Acuerdo 198, del 7 de octubre de 1980.

La Asamblea General, máximo organismo de dirección en la Corporación, planteó las directivas que orientaron la concepción educativa de la Institución, y que han venido aplicando los demás organismos como el Consejo Superior, la Rectoría, el Consejo Administrativo, la Secretaría General, las vicerrectorías Académica, Financiera y de Bienestar, y las decanaturas y los consejos de las facultades y de las divisiones. La Asamblea General es presidida por Eliseo Bustamante, presidente de la Unión Colombiana de los Adventistas del Séptimo Día, y su secretario es Gamaliel Flórez, rector de la Institución. Dicho organismo supremo cuenta con 26 miembros.

La Corporación está dividida en cinco grandes áreas: la Rectoría, a cargo de Abraham Acosta; la Secretaría General, a cargo de Uriel Barrero; la Vicerrectoría Académica, dirigida por Luis Enrique Ribero; la Vicerrectoría Financiera, bajo la dirección de Fabián Jaimes; y la Vicerrectoría de Bienestar, liderada por Eduardo Anaya.

La Corporación Universitaria Adventista recibió su personería jurídica el 6 de junio de 1983, mediante Resolución 8529 del Ministerio de Educación Nacional.

En la actualidad, funcionan 12 programas académicos (10 a nivel de pregrado y dos a nivel de especialización), servidos por las facultades de Ciencias Administrativas y Contables, de Educación, de Salud y de Teología, y la División de Investigaciones y Postgrados. Ocho de ellos cuentan con registro calificado: Educación – Música y Educación – Preescolar, de la Facultad de Educación; Contaduría Pública, Administración de Empresas, Tecnología en Mercadeo y Ventas, Tecnología en Gestión Empresarial, y Tecnología en Gestión Informática, de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables; y Educación – Teología, de las facultades de Educación y Teología. Hasta 2006 se han efectuado 45 ceremonias oficiales de graduación.

Uno de los pilares de la educación que se imparte en esta Corporación, es la formación manual. Más de 220 estudiantes se costean sus carreras y su mantenimiento mensual, con el

producto de su trabajo y las ayudas que se les brindan de parte de la organización. Unos 260 laboraron entre 2 y 5 horas por día, para ganarse 2/3 partes de su sostenimiento mensual.

Funcionan, entre otras, las siguientes secciones de labor formativa:

- Industrias Icolpán
- Industrias Alimenticias Vitarrico
- Fábrica Pastitálica
- Confeunac
- División de Gestión y Desarrollo Ambiental
- Litografía Icolven
- Academia de Música Virgilio Fryling
- Producciones Musicales Adventistas
- Departamento de Sistemas e Informática
- Mercaunac
- Restaurante
- Carpintería
- Cafetería
- Centro de Duplicación
- Publiunac
- Unidad Oftalmológica Maranatha
- Centro Audiovisual Digital
- Taller de Material Didáctico
- Departamento de Apoyo en Tecnología Educativa
- Centro de Comunicaciones
- Centro de Idiomas.

Estas secciones corresponden a talleres y centros de prácticas, laboratorios y escenarios de aplicación de saberes, en los que los estudiantes y docentes actúan, con miras a la formación integral que es básica en este sistema educativo. Las Industrias Alimenticias Vitarrico han tenido un desarrollo amplio que ha exigido el ensanchamiento de su planta física en 2.000 metros cuadrados, aunque ya este espacio es insuficiente.

En la Institución hay estudiantes de todas las regiones de Colombia y del exterior. Entre 1937 y el presente, ha tenido 21 rectores (la Corporación ha tenido siete entre 1981 y 2004). La primera graduación se efectuó en 1939 (una persona). La primera graduación con respaldo oficial del Estado colombiano se efectuó en 1984 (23 personas), en el programa de Licenciatura en Educación – Teología, que fue el primero en obtener aprobación oficial. Y la última en 2006 (70 titulados).

La Corporación Universitaria Adventista está afiliada a la Asociación de Instituciones de Educación Superior de Antioquia (Asiesda), Asociación Colombiana de Instituciones Colombiana de Instituciones Universitarias Privadas (Aciup), a la Asociación Colombiana de Facultades de Administración de Empresas (Ascolfa) y a la Asociación Colombiana de Facultades de Educación (Ascofade), entre otras agremiaciones.

Además, la organización ha suscrito convenios de cooperación con las universidades del Valle, Adventista del Plata (Argentina), de Loma Linda (California), Andrews (Míchigan), Adventista de Chile, de Montemorelos (México), de Antioquia, y con la Fundación Universitaria San Martín (Medellín). Así mismo, la Corporación es Recinto del Seminario Teológico Adventista Interamericano (Setai), cuya sede está en Miami. En 2004 suscribió convenios de cooperación e intercambio, con el objeto de seguir su internacionalización, con la Universidad Adventista Dominicana, que funciona en Bonao, R. D.; la Universidad Linda Vista, de Pueblo Nuevo, Solistahuacán, Chiapas (México); y el Instituto Universitario Adventista, de Nirgua, Estado Yaracuy, Venezuela.

La Corporación recibió reconocimiento de la Asociación Acreditadora Adventista de Escuelas, Colegios y Universidades (AAAECU) y visto bueno de parte de The Association of Theological Schools in the United States and Canada (AET), para su programa avanzado de Teología.

La primera misión de la organización, se definió en 1988, y la que está vigente, en 1996. La visión institucional muestra que en 2010, ésta será una universidad.

Desde 1981, ha colaborado con la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia y la Secretaría de Educación Municipal de Medellín, y ha sido sitio de aplicación de exámenes de Estado y de validación, por designación del Icfes.

A partir de 1998, se ha venido trabajando en los procesos tendientes a acreditación previa y de alta calidad, y desde el 2002, en los procesos de registro calificado, acreditación institucional y transformación de estatus. Aplica además, la normatividad relativa al aseguramiento de la calidad.

Como resultado de la dinámica institucional y de la realidad, se empezó a aplicar la reingeniería integral, y se esperan avances sensibles en este campo.

Existen dos órganos de difusión: el boletín Un@comunica y la revista Discípulos.

La Institución cuenta con el libro Instituto Colombo – Venezolano \_ Corporación Universitaria Adventista 1937 – 2000: Valores y Servicio, que es la fuente histórica e historiográfica donde se reseñan los hechos relevantes de la vida organizacional. También existen registros históricos de los años 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, en folletos sencillos con los cuales se sacará otro libro al completarse un lustro.

En 2006 se siguen diseñando siete nuevos programas, y rediseñando dos más, con el objeto de someterlos a los procesos de registro calificado; una vez obtengan sus reconocimientos, se empezarán a promover.

Un gran avance lo constituye la construcción del restaurante, que se agrega a la obtención de un reconocimiento del Icontec a las Industrias Alimenticias Vitarrico, en virtud de la calidad en sus procesos. Se obtuvo en razón del cumplimiento de la Norma ISO 9001:2000, en el área de producción y comercialización de cereales.

También se diseñó el Plan Estratégico de Desarrollo 2006 – 2010, con la mira puesta en la Visión ya definida, y el Proyecto Educativo Institucional.

Con motivo del 58o. Congreso de la Asociación General de los Adventistas del Séptimo Día, varios docentes y directivos estuvimos en Saint Louis, y promovimos varios proyectos sustanciales para el desarrollo de la Institución: el Centro de Vida Sana, la pavimentación de las vías internas, el nuevo restaurante y la ampliación del Centro de Recursos Educativos (CRE).

La Comisión Nacional Intersectorial para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES) envió a cuatro pares académicos, en septiembre de 2005, para comprobar las condiciones mínimas de calidad de los programas de Contaduría Pública, Admón. de Empresas – Ciclo Profesional y Tecnología en Gestión Informática.

La industria del colportaje también se está impulsando con ánimo y entereza, con la mira puesta en el cumplimiento misional. Y pretendemos incursionar en el campo de los medios masivos de comunicación, como otro paso en la consecución de los objetivos fijados por la misión.

La Corporación ha recibido de la Unión Colombiana el Centro Audiovisual Digital (CAD) y el Taller de Ayudas Didácticas (TAD), con el objetivo de promover las comunicaciones, la producción de materiales y el trabajo de alumnos, especialmente de Preescolar.

En diciembre, la Ministra de Educación Nacional reconoció la calidad de los programas de Administración de Empresas, Tecnología en Gestión Empresarial y Contaduría Pública, otorgándoles su registro calificado con vigencia de siete (7) años.



El 28 de febrero del año 2006 es una fecha histórica para la UNAC, por cuanto recibió la visita del Presidente de Colombia, el doctor Álvaro Uribe Vélez.

La Adventist Accrediting Association (AAA), envió a varios pares académicos internacionales para la evaluación institucional. Y la Conaces comisionó a cuatro pares académicos nacionales que evaluaron los programas tecnológicos de Sistemas, Mercadeo y Ventas, y Gestión Informática.

La capacidad formativa y productiva de las Industrias Alimenticias Vitarrico se incrementa en virtud de la ampliación de su planta física; ahora son cuatro pisos los que se usan para los diversos procesos.

### **Marco Contextual**

El gobierno ha promulgado un decreto de fecha 17 de diciembre de 2015 que tiene por ley hacer cumplir el reglamento único de educación superior 1075, el cual brinda una serie de recomendaciones para que los programas de licenciaturas sean acreditados. Si estos requisitos no son acatados por los programas interesados, de acuerdo al artículo 222 de la ley 1753 del 2015, el programa deberá cerrar convocatoria para seguir matriculando. Con esto se quiere que todos los programas de licenciatura sean acreditados, debido a la importancia que tiene el educador como motivador del proceso de enseñanza-aprendizaje que tienen los niños desde pequeños. Junto a este motivo, se suma el interés de Colombia por entrar en los países que cuentan con sus programas acreditados y que forman una red global que les permite a los estudiantes de otras latitudes del mundo, adaptarse al estudio en Colombia sin que sea difícil su traslado. Universidades como la UdeA, UdeM, Atlántico, Tadeo, han logrado sus respectivos procesos de acreditación, lo que les ha dado cierto nivel de prestigio y reconocimiento a nivel nacional e internacional. Hacia ese punto mira la UNAC iniciando en el 2016 el proceso de acreditación.

## **Marco Legal**

El marco legal del aseguramiento de la calidad y de los procesos de autoevaluación y evaluación de los programas académicos, se establece en la Constitución Política de Colombia en el artículo 67, donde señala que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social y determina que al Estado le corresponde regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación de los educandos, y en el artículo 27 consagra las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y libertad de cátedra.

Para dar cumplimiento a este mandato de la constitución, expide la Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la educación superior, se establecen los principios y objetivos, los campos de acción y los programas académicos de este nivel de educación. Además, señala los diferentes tipos de Instituciones de este nivel y en el artículo 28 del capítulo VI, de acuerdo con la autonomía universitaria consagrada en la constitución Colombiana, establece el derecho de modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear organizar y desarrollar sus programas, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional. Esta ley crea el Sistema Nacional de Acreditación como un mecanismo que busca garantizar a la sociedad, que las instituciones que acceden a él cumplen con los más altos requisitos de calidad y define la autoevaluación como una tarea permanente de las Instituciones de Educación Superior.

El gobierno en su voluntad de hacer lo que dice y decir lo que hace, da a conocer la ley 1753 de 2015 "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo País", que establece en el artículo 222, que los programas académicos de licenciatura a nivel de pregrado que tuvieran como mínimo cuatro cohortes de egresados y que no contaran con acreditación de alta calidad, deberán obtener tal reconocimiento en un plazo de dos años contados a partir del 9 de junio de 2015; y que los programas de licenciatura que no satisfagan el requisito de cohortes antes mencionado deberán adelantar el trámite de acreditación de alta calidad en un plazo no superior a dos años contados a partir de la fecha en que se cumpla tal condición.

En consecuencia, y con base en los estudios técnicos elaborados por el Ministerio de Educación Nacional, se reglamenta el artículo 222 del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, en el sentido de definir, en atención a las necesidades actuales, los criterios y condiciones de calidad que deben guiar los procesos de otorgamiento y renovación del registro calificado de los programas académicos de licenciatura y los enfocados a la educación, y nivelarlos a los criterios de acreditación en alta calidad de programas de pregrado. Así mismo, se definen las reglas de procedimiento a las que se deben acoger las instituciones de educación superior con programas académicos de licenciatura, para obtener la acreditación, de acuerdo con lo establecido por los incisos 1 y 2 del artículo 222 de la Ley 1753 de 2015.

El Gobierno nacional expidió el Decreto 1075 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen el sector y contar con un instrumento jurídico único para el mismo. Mediante este Decreto se añaden las secciones 11 y 12 al Capítulo 2, Título 3, Parte 5, Libro 2 del Decreto 1075 de 2015. Estas secciones mencionan un conjunto de requisitos que los programas de licenciatura deben tener para proponer una oferta académica de calidad. Si se

cumplen factores importantes como, la infraestructura, los medios educativos, la flexibilidad, la interdisciplinariedad del currículo, la investigación, como lo exige el reglamento, entonces, se le otorgará la acreditación al programa de licenciatura que logre lo establecido.

El Ministerio de Educación Nacional y el Viceministerio de Educación Superior, han venido trabajando en la definición y consolidación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, del cual hacen parte el Ministerio de Educación Nacional, el Consejo Nacional de Educación superior (CESU) la Comisión Nacional Intersectorial para el aseguramiento de la calidad (CONACES) el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) y las Instituciones Educación Superior (IES). Este Sistema está encargado de evaluar a estudiantes, programas de pregrado y postgrado, como también Instituciones, para lo cual el criterio de calidad, alrededor del Proyecto Educativo de cada Institución, es el elemento referente necesario para que haya un equilibrio entre la autonomía universitaria y la responsabilidad social que demanda el contexto en el cual se desenvuelve la Institución.

El director de Educación y Habilidades para la Oede, Andreas Schleincher, hizo un llamado al gobierno de cara a los docentes, con el fin de que su labor empiece a obtener el reconocimiento que merece.

En el informe se menciona la necesidad de establecer “oportunidades de formación, evaluaciones eficaces y estructuras adecuadas de remuneración y progresión profesional”. Asimismo, se indica que debe haber una mejor rendición de cuentas entre los gobiernos locales y el central con el fin de que los incentivos pertinentes para empoderar a los docentes lleguen a su destino y, así, “fomentar la reforma en la escuela”. (Oede: Colombia no llega a los estándares mundiales de educación, 2016)

Desde entonces Colombia busca que los programas académicos en docencia de las instituciones de educación superior estén acreditadas ante el gobierno según lo indica la Ley

2450 de 2015 "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo País" establece en el artículo 222 que los programas académicos de licenciatura a nivel de pregrado que tuvieran como mínimo cuatro cohortes de egresados y que no contaran con acreditación de alta calidad, deberán obtener tal reconocimiento en un plazo de dos años contados a partir del 9 de junio de 2015; y que los programas de licenciatura que no satisfagan el requisito de cohortes antes mencionado deberán adelantar el trámite de acreditación de alta calidad en un plazo no superior a dos años contados a partir de la fecha en que se cumpla tal condición.

Para cumplir con tal visión el Gobierno de Colombia expide el decreto 2450 el 17 de diciembre de 2015 donde se “reglamentan las condiciones de calidad para el otorgamiento y renovación del registro calificado de los programas académicos de licenciatura y los enfocados a la educación y se adiciona el Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación”

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5.3.7.3 del Decreto 1075 de 2015, el proceso de acreditación implica la autoevaluación por parte de las instituciones oferentes de los programas académicos, la evaluación a cargo de pares académicos y el concepto del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) sobre la calidad de la oferta académica. De esta manera, el Estado hace público el reconocimiento de los altos estándares de calidad, de la organización, funcionamiento y cumplimiento de la función social de la institución de educación superior.

## Capítulo Tres - Marco Metodológico

### Enfoque de la Investigación

Este proyecto tiene un enfoque cualitativo. De acuerdo Taylor y Bogdan (2000), es un modo particular de estudiar y comprender la realidad social caracterizada por:

- Hipótesis y teorías preconcebidas. Abordar la realidad de forma inductiva para comprenderla y explicarla.
- Estudiar las personas, los escenarios o los fenómenos en su momento y circunstancias de forma holística y contextualizada.

### Tipo de Investigación

Para el desarrollo de este proyecto de investigación se toma el diseño investigación-acción, ya que según Elliot (1993), principal representante de la investigación-acción, la define como “un estudio de una situación social con el fin de mejorar la calidad de la acción dentro de la misma”.

Según Lewin (1946) La investigación-acción tiene un doble propósito, de acción para cambiar una organización o institución, y de investigación para generar conocimiento y conocimiento.

Según Kemmis (1984) la investigación acción, es una forma de indagación autorreflexiva realizado por quienes participan (profesorado, alumnado, o dirección, por ejemplo), en las situaciones sociales (incluyendo las educativas) para mejorar la racionalidad y la justicia de: a) sus propias prácticas sociales o educativas b) su comprensión sobre las mismas y C) las situaciones e instituciones en las que estas prácticas se realizan (aulas o escuelas por ejemplo)

El proceso de la investigación-acción se divide en ciclos que permiten la organización del mismo proceso.

También puede verse como una “espiral autorreflexiva”, que se inicia con una situación o problema práctico, se analiza y revisa el problema con la finalidad de mejorar dicha situación, se implemente el plan o intervención a la vez que se observa, reflexiona, analiza y evalúa, para volver a replantear un nuevo ciclo. El modelo de Kemmis, cuyas fases de la espiral son planificación, acción, observación y reflexión, tiene la finalidad de proporcionar los elementos y directrices para poder realizar un proyecto de investigación.

(Rodríguez García, y otros, 2010-2011)

1. **Planificación.** “Idea general” que tiene como propósito mejorar o cambiar algún aspecto problemático.
  - a. ***El problema o foco de investigación:*** Identificar un área que se desea mejorar, visualizar que el problema es manejable, mejorable y que implique algún aspecto del proceso enseñanza y aprendizaje
  - b. ***El diagnóstico del problema o estado de la situación:*** Hacer una descripción y explicación comprensiva de la situación actual, esto implica hacer una revisión documental y bibliográfica.
  - c. ***La hipótesis acción o acción estratégica:*** Para Elliott (1993), una hipótesis acción es un enunciado que relaciona una idea con una acción. Una pregunta (idea) con una respuesta (acción).
2. **Acción:** Los planes de acción deben ser flexibles y estar abiertos al cambio. Se desarrolla en un tiempo real. El control de la acción y la generación sistemática de datos debe ser un proceso sistemático, significa que la recogida de datos se realiza conforme a un plan y los datos se utilizan para apoyar las evidencias de los cambios. (Rodríguez García, y otros, 2010-2011)
3. **Observación:** Implica recoger y análisis los datos relacionados con algún aspecto de la práctica profesional.















sis y resultados (capitulo cuatro)																			X																				
res ultados de la entrevi stas																						X	X	X	X														
conc lusione s y recomen dacio nes (capitul o cinco)																																					X	X	X

### Presupuesto

Se muestra una tabla de forma organizada donde se recopilan todos los gastos que se ha realizado durante el proceso de investigación.

Tabla 2 *Tabla de presupuestos*

<b>Ítems</b>	<b>Costo</b>
Impresiones de ensayo y error de los 3 primeros capítulos del proyecto.	<b>20.000</b>
Costo de carpeta	<b>1.000</b>
Fotocopia de entrevistas	<b>15.000</b>
Pasajes para visitar egresados y profesores	<b>30.000</b>
Otros.	<b>\$ 10.000</b>
Impresión final del proyecto y encuadernación del mismo	<b>\$30.000</b>
Total	<b>106.000</b>

Los rubros son asumidos por los investigadores

## Capítulo Cuatro – Análisis y Resultados

Se presenta en este capítulo el análisis de la ejecución del plan de acción con base en la localización y recolección de la información requerida para dar respuesta a los 10 factores, 40 características y 251 aspectos a evaluar requeridos por el CNA.

### 1. Planeación

a. El problema o foco de investigación: La acreditación de un programa de pregrado es un proceso que se planea con antelación de cinco años.

En el presente caso, el proceso de acreditación del programa de Lic. En Música se debía realizar en 6 meses, debido al Decreto 2450 del 2015 expedido por el gobierno colombiano, el cual menciona el mes de Julio del año 2017 como fecha límite, para obtener la acreditación de alta calidad en los programas que se perfilan a la docencia.

b. El diagnóstico del problema o estado de la situación: Dar respuestas a los Factores, Características y Aspectos demandados por el CNA no fue siempre fácil, porque la información producida por la institución y, el programa en un marco de cinco años, es decir del 2011 al 2015, no se encontraba toda en orden, sistematizada, y accesible. EL corto plazo concedido por el gobierno para la obtención de acreditación de alta calidad de los programas de educación, añadió dificultad al proceso, dado que la información debía ser organizada en un lapso de tiempo no superior a 6 meses.

c. La hipótesis acción o acción estratégica: La colaboración del grupo de estudiantes del programa de Lic. En música, facilita la organización de la información que da respuesta a los Factores, Características y Aspectos a evaluar. Este grupo de apoyo es conformado por estudiantes del programa. La mayor parte del trabajo se concentró en preparar la información



necesaria para dar respuesta a las características y aspectos a evaluar del Factor 4: Procesos académicos.

Según el CNA el orden del proceso es: “Diga lo que hace, haga lo que dice, pruébelo y mejórela”, La participación de equipo de trabajo consiste en decir que se hace y ayudar a probarlo a través del tratamiento de información necesaria.

## 2. Acción

Tabla 3 *Tabla de plan de acción.*

Plan de Acción	
Detectar el Problema - Foco Comparaciones	Recolectar, organizar y sistematizar la información que da respuesta específicamente al Factor 4: Procesos Académicos. Análisis comparativo de informes de autoevaluación diferentes universidades.
Focalizar la Información - Panorama	La oficina de Calidad de la UNAC elaboró la matriz llamada “Matriz de Coordinadores” con el fin de determinar: ¿Cuál es la información que se tenía organizada y documentada? ¿Cuál se tenía, pero no está organizada? ¿Cuál información se tenía organizada pero no estaba centralizada y documentada para efectos de acreditación? ¿Dónde se encontraba focalizada la información? Para dar respuestas a estos interrogantes la información debió ser buscada en diferentes dependencias de la Corporación Universitaria Adventista, y/o también con los diferentes actores que hacen parte del proceso de acreditación. Otra matriz elaborada por la oficina de Calidad buscaba distinguir qué información no se tenía, qué había que hacer respecto a ello para formular los planes de acción y designar los responsables de dichas acciones. Al intentar dar respuesta a las diferentes Características y Aspectos a evaluar la auto-evaluación evidencio áreas en las que el programa necesita realizar acciones

---

claras de mejoramiento para ajustar su desempeño a los estándares establecidos por el CNA. Estos elementos fueron anotados para integrarlos en los diversos planes de mejoramiento tal cual lo plantea el artículo 12 del decreto 2450 de 2015. “Las propuestas y estrategias de auto-evaluación diseñadas deben permitir el análisis válido y confiable de las evidencias e indicadores de los resultados propuestos y alcanzados, y estar encaminadas a la promoción de una cultura de seguimiento, retroalimentación y mejoramiento, que tenga en cuenta el diseño y la aplicación de políticas en las que se involucre a todos los miembros de la comunidad académica”

Identificar Fuentes de Información	El paso siguiente fue reconocer la ubicación de la Información, dado el caso que esté documentada en alguna de las dependencias de la Corporación Universitaria Adventista o esté focalizada en diferentes puntos mas no está documentada y delegar a alguien en la elaboración del trabajo, (no sólo los del equipo de trabajo de la coordinación de música sino también del equipo de trabajo de la facultad.
Recolección de Información	<p>Para la recolección se elaboró una tabla de tareas, en donde cada miembro del equipo realizaría una parte. Esta recolección consistió en varios tipos de trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración de tablas que las diferentes dependencias debían diligenciar con la información correspondiente.</li> <li>2. Tablas elaboradas por la coordinación del programa, y el equipo de trabajo debía recolectar la información y diligenciar en la tabla.</li> <li>3. Arrojar conclusiones de acuerdo con información suministrada de las diferentes dependencias.</li> </ol> <p>Si la información está organizada enviarla al coordinador.</p>
Organización de Información	<p>Si la Información no está organizada se debe hacer lo necesario ya sea escanear documentos o realizar Tablas, Informes y matrices que permitan evidenciar.</p> <p>Al terminar esta fase, después de que el equipo de trabajo organiza la información respectiva de cada tarea, el Coordinador del programa de la Licenciatura en Música de la Corporación Universitaria Adventista, hace una recolección masiva de toda la información que se le facilitó, para el evidenciar cumplimiento de las condiciones iniciales y favorecer al planteamiento del informe de autoevaluación.</p>

---

### 3. Recolección

a. Cómo supervisa la acción:

Identificar los diferentes puntos, donde se focalizada la información necesaria para dar respuesta a los aspectos a evaluar.

b. Acciones que pueden supervisarse para generar información:

Al supervisar la acción propia se decidió qué tipo de información se recolectaría, y se solicita a los jefes de las diferentes dependencias suministrar la información solicitada.

c. Cómo recoger la información:

Se elaboran matrices y tablas para recolectar la información requerida, estas permiten un orden sistemático, claridad y especificidad de la información recolectada, además arrojan información que permite visualizar el proceso de mejoría que ha tenido el programa en los últimos cinco años.

1. El equipo de trabajo de estudiantes ayudó al mejoramiento de la justificación de pertinencia del programa de Lic. En música.

3. Tabla con información de programas y/o instituciones que ofrecen educación musical informal en Colombia. El equipo de trabajo de estudiantes elaboró y diligenció la tabla con la información correspondiente. Ver figura 1.

Figura 1 *Programas de educación musical en Medellín.*

NOMBRE PROGRAMA	LABOR	CEDES	POBLACIÓN ATENDIDA	PAG WED.
	<p>La Red de Escuelas de Música de Medellín es un programa de la Alcaldía de Medellín, Colombia, creado mediante los Acuerdos Municipales 03 y 04 de 1996 y 072 de 1998, con el propósito fundamental de generar y fortalecer procesos de convivencia y cultura ciudadana mediante la formación de niñas, niños, y jóvenes a través del disfrute y aprendizaje de la música.</p> <p>Hace parte de las redes de Formación Artística y Cultural de la Secretaría de Cultura Ciudadana, y es operado por la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia.</p> <p>La Red desarrolla su labor en cinco dimensiones: Pedagógica, Estético-musical, Sociocultural, Comunicativa y Administrativa; que articuladas facilitan el alcance de sus propósitos. La Red de Escuelas de Música de Medellín es un programa de la Alcaldía de Medellín, Colombia, creado mediante los Acuerdos Municipales 03 y 04 de 1996 y 072 de 1998, con el propósito fundamental de generar y fortalecer procesos de convivencia y cultura ciudadana mediante la formación de niñas, niños, y jóvenes a través</p>	27	5.000	<a href="http://www.redmusicamedellin.org/">http://www.redmusicamedellin.org/</a>

3. Tabla de comparativas de informes de autoevaluación de:

El programa de enfermería de la Universidad de Antioquia (2013)

Universidad del Atlántico en el año 2015

Programa de Economía de la Universidad Jorge Tadeo Lozano

Programa de Ingeniería Agronómica de la Universidad del Tolima

El equipo de trabajo de estudiantes elaboró y diligenció la tabla con la información correspondiente. Ver figura 2.

Figura 2 *Análisis comparativo de informes de autoevaluación.*

OBSERVACIONES COMPARATIVAS DE INFORMES DE AUTOEVALUACION CON FINES DE ACREDITACION				
Universidad	Factor, característica		Documento incluido en el informe	UNAC lo tengo si o no
	04:18 Interdiscipliniedad	Espacios y actividades curriculares y extracurriculares con carácter explícitamente interdisciplinario.	*Curriculo del pregrado, PEI, estatuto general de la universidad, pertinencia de los escenarios de practica para la formación del profesional.	*En el PEP (lineamientos del programa). *Escenarios de practica (describir la pertinencia de los lugares en el ejercicio de la profesión).
Universidad de Antioquia			* Plan de estudios (énfasis en habilitaciones), el	*Plan de estudios (Las

4. Tabla y carpeta de archivos que recolecta la información de la producción estudiantil (producción musical y producción de documentos escritos). El equipo de trabajo de estudiantes elaboró la tabla, y los estudiantes del programa de Lic. En música adjuntan la información correspondiente. Ver figura 3.

Figura 3 *Producción de estudiantes.*

NOMBRE - ESTUDIANTE	CÓDIGO	TRABAJO	MATERIA	PROFESOR	AÑO / SEMESTRE (1 o 2 del año referido)
Laura Alarcón Castrillón	20121024247	Arreglos para piano	Estructuras musicales	Joel Padilla	2014/1
		Composiciones Piano y Voz	Solfeo	Nelson Berrio	2012/1 y 2 - 2013/1 y 2 - 2014/1 y 2
		Composiciones canciones infantiles	Creencias Cristianas	Milena Rey	2015/2
		Arreglos acompañamiento de piano	Dirección coral	Rossana Ardila	2016/1
		Arreglos para 2 y 3 voces	Dirección coral	Rossana Ardila	2016/2
		Dirección de coros infantiles	Dirección coral	Rossana Ardila	2016/1 y 2
		Composición canciones Bienvenida y Despedida	Didáctica de la Música	Sara Carmona	2015/1

5. Tabla de que anexa los nombres del graduando desde el 2011 al 2015. El equipo de trabajo de estudiantes elaboró la tabla, y la oficina de admisiones y registro adjunta la información correspondiente. Ver figura 4.

Figura 4 Lista de graduados.

N°	NOMBRES	DOCUMENTO	CODIGO	TITULO	ACTA	LIBRO	FOLIO	FECHA GRADO	MUNICIPIO
1	000000 000000 000	65739833	272004337	Licenciado en Música	3432	22	3435	25/06/2011	Medellín
2	000000 000000 000	93375815	271052737	Licenciado en Música	3431	22	3434	25/06/2011	Medellín
3	000000 000000 000	98707668	271000837	Licenciado en Música	3497	23	3500	26/11/2011	Medellín
4	000000 000000 000	19604420	251035137	Licenciado en Música	3384	22	3385	05/02/2011	Medellín
5	000000 000000 000	79476486	271052637	Licenciado en Música	3398	22	3401	25/06/2011	Medellín
6	000000 000000 000	43612189	272004637	Licenciado en Música	3594	23	3597	26/11/2011	Medellín

6. Tabla de que anexa los nombres de los graduandos que en momento de la graduación reciben algún tipo de reconocimiento o mención. El equipo de trabajo de estudiantes elaboró la tabla, y la oficina de admisiones y registro adjunta la información correspondiente. Ver figura 5.

Figura 5 Mención estudiantes día de graduación.

LISTADO DE MENCIONES GRADUADOS											
LICENCIATURA EN MÚSICA		TIPO DE RECONOCIMIENTO	MENCION SOCIAL / RECONOCIMIENTOS								
NOMBRE	CÉDULA		Mención Social (M.S.) Excelencia Académica (E.A.) Investigación (I)								
			2011/1	2011/2	2012/1	2012/2	2013/1	2013/2	2014/1	2014/2	2015/1

7. Tabla que informa el número de estudiantes que desarrolló sus prácticas pedagógicas en cada institución educativa. El equipo de trabajo de estudiantes elaboró la tabla, y la coordinación de prácticas pedagógicas adjunta la información correspondiente. Ver figura 6.

Figura 6 Centros de práctica y número de estudiantes.

AÑO Y SEMESTRE	CENTRO DE PRACTICA	NÚMERO DE ESTUDIANTES
2011/1	ICOLVEN	4
	Instituto San Carlos	6
	INEM	4
2011/2	Colegio de Música de Medellín	3
	ICOLVEN	4
2012/1	ColegioSan Robert Belarmino	5
	ICOLVEN	4
2012/2	INEM	3
	Colegio de Música de Medellín	4

8. Cuadros que dan evidencia de la interdisciplinariedad del programa, en respuesta a la característica 18. El equipo de trabajo de estudiantes subraya los nombres de los estudiantes de la Lic. En música, y describe el número total de estudiantes que cursaron dicha materia con estudiantes de otras carreras. Ver figura 7.

Figura 7 Interdisciplinariedad: Estudiantes del programa de Lic. En Música y otras carreras.

MATRÍCULAS GRUPO 807 ESTADÍSTICA		
Buscar:	<input type="text"/>	<input type="button" value="Buscar"/> <input type="checkbox"/> Todos
Disponibles: 1475 - <a href="#">Ver Todos</a>		Matriculados: 31
ABRIL ROMERO VIVIAN PREESCOLAR - 1 ACENDRA MORALES KEYLING SMI PREESCOLAR - 9 ACEVEDO CORONADO NELLY CONS CONTADURÍA - 11 ACEVEDO PIÑEROS ADRIANA ZUL CONTADURÍA - 9 ACEVEDO VILLADA MARIA NATAL PREESCOLAR - 3 ACOSTA CIFUENTES JENNIFER CONTADURÍA - 9 ACOSTA MURCIA KELLY MARCELA CONTADURÍA - 1 ACUÑA SALGADO FRANCA Y ARTUR ADMINISTRACIÓN - 11 ACUÑA SALGADO LAURA CRISTIN PREESCOLAR - 5 <u>AGUDELO BARROS JOSE LUIS MÚSICA - 1</u> AGUDELO CASTANO JUAN PABLO APH - 6 AGUDELO DURANGO JENNIFER ENFERMERÍA - 2 AGUDELO MENDEZ LEONARDO TEOLOGÍA - 1 AGUDELO SERPA ANA YOHANA ADMINISTRACIÓN - 11 AGUDELO VALENCIA OLGA LUZ ENFERMERÍA - 4 AGUILLON PACHECO ANDRAID YUR PREESCOLAR - 10 AGUIRRE MELO HECTOR ANDREY TEOLOGÍA - 7 ALARCON BONILLA JAMES JOSIA APH - 3 <u>ALARCON BONILLA JESSICA DAY MÚSICA - 9</u> <u>ALARCON CASTILLO LAURA ZAID MÚSICA - 1</u> ALARCON SANCHEZ HAROLD SANT EMPRESARIAL - 1 ALBARRACIN BARRERA BARBARA BÁSICA INGLÉS - 1 ALDANA CARRILLO OSNY TEOLOGÍA - 9	9 GAIBAO BOLIVAR SHIRLY STELL PREESCOLAR 10 GALVIS OSORIO JESSICA DAIAN PREESCOLAR 11 GARZON GARZON MERYI PREESCOLAR 12 *GENES FUENTES ONALVIS JOSE TEOLOGÍA 13 GUTIERREZ TIQUE EDINSON TEOLOGÍA 14 JIMENEZ SILGADO NELLI ROCIO PREESCOLAR 15 LERMA TOVAR LUZ DEYSI PREESCOLAR 16 MARTINEZ PORRAS LEIDY JHOA PREESCOLAR 17 MENA ROMANA OSCAR EDUARDO EMPRESARIAL 18 MOLINARES HENAO NATALIA YIN PREESCOLAR 19 OVIEDO HERNANDEZ CINDY VIVI PREESCOLAR 20 PINZON VARGAS FREDDY GIOVAN TEOLOGÍA 21 PLATA RAMIREZ JENNY SULLEY PREESCOLAR 22 QUESADA CALIMAN KELLY TATIA PREESCOLAR 23 RAMIREZ ECHEVERRY JUAN CARL EMPRESARIAL 24 RESTREPO COLORADO DANIELA PREESCOLAR 25 REYES PEREZ YELITZA FERNAND PREESCOLAR 26 RICARDO RICARDO NAIRO SISTEMAS 27 RODRIGUEZ MARTINEZ REINALDO TEOLOGÍA 28 RUA GUTIERRES LAURA VALERIA PREESCOLAR 29 SANCHEZ MADRICAL BELLARDIN PREESCOLAR 30 SUAREZ ESPITIA ELIAS DE JES TEOLOGÍA 31 TORRES DAVILA DOILER FIDE TEOLOGÍA	
<a href="#">Ver Activos</a>		

Total Estudiantes del programa de Lic. En música: 3

9. Tabla de profesores y estudiantes adscritos al programa que en los últimos cinco años han participado en actividades de cooperación académica y profesional con programas nacionales e internacionales de reconocido liderazgo. El equipo de trabajo de estudiantes hace la tabla y organiza la información que ya estaba disponible. Ver figura 8.

Figura 8 *Participación académica a nivel nacional e internacional de docentes y estudiantes.*

Año y Periodo	Profesores	Estudiantes
2012-1	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Concierto Académico: Profesor XXXXX XXXX en escuela de Música La Suite.</li> <li>· Sonidos de Alabanza: Concierto Maestro XXXXX XXXX.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Coro de Cámara UNAC, Coro Polifónico de Medellín y orquesta Filarmónica de Medellín: Réquiem de Fauré en el Teatro Metropolitano, Iglesia Sta. Teresita e Iglesia Católica del Poblado.</li> <li>· Viaje de Andrés Mendoza a Brasil</li> <li>· Coro de Campanas y Quinteto de Bronces: Iglesia central, Iglesia Oasis.</li> </ul>

10. Tabla de créditos académicos del programa correspondiente a asignaturas orientadas a ampliar la formación del estudiante en las dimensiones ética, estética, ambiental, filosófica, política y social. El equipo de trabajo de estudiantes analiza la información recogida en la malla curricular y discrimina materias que no corresponda al crecimiento académico de las áreas antes mencionadas. Se saca el porcentaje de las materias que sí contribuyen y se arroja un resultado final con posterior análisis del caso. Ver figura 9.

Figura 9 Número de créditos por área (asignaturas).

Existencia de criterios y mecanismos para el seguimiento y la evaluación del desarrollo de los conocimientos, las capacidades y las habilidades generales y aquellas que son específicas del ejercicio y de la cultura de la profesión o la disciplina en la que se forma al estudiante.						
	Créditos			Porcentajes		
	Total es	Obligatori os	Electiv os	Total es	Obligatori os	Electiv os
Fundamentaci ón Específica	71	71	0	42%	42%	0%
Formación humanística	19	17	2	11%	10%	1%
Electivas disciplinares	26	0	26	15%	0%	15%
Opción a grado	12	12	0	7%	7%	0%
Fundamentaci ón básica	41	41	0	25%	25%	0%
<b>Total Créditos</b>	<b>169</b>	<b>141</b>	<b>28</b>	<b>100%</b>	<b>84%</b>	<b>16%</b>



De un total de 169 materias, el 42 % está enfocado en la formación profesional o disciplinar del estudiante.						
El 11% de la malla curricular tiene un valor humano.						

11. Tabla de programa de beneficios que brinda la Corporación Universitaria Adventista, en su representante de vicerrectoría de bienestar estudiantil, a los estudiantes de los distintos programas de la universidad. El grupo de trabajo estudiantil, fue a la oficina de vicerrectoría de bienestar estudiantil y organizó la información que estaba en las bases de datos. (Ver figura 10).

Figura 10 *Participación de diferentes carreras en actividades patrocinadas por vicerrectoría de bienestar estudiantil.*

**NOMBRE DEL EVENTO: CONCIERTO DE ENSAMBLE DE SAXOFONES Y CLARINETES**

26 DE MAYO-2015	
PROGRAMA	NÚMERO DE ESTUDIANTE
MÚSICA	1
PREESCOLAR	6
TEOLOGÍA	24
BASICA INGLES	NINGUNO

12. Recolección de información de los informes del material de apoyo de los docentes.

Creación, pertinencia, efectividad y creatividad de los materiales de apoyo.

13. Tabla de comparación Icfes 11 de cada estudiante con la del puntaje de las pruebas

Saber Pro. Ver figura 11.

Figura 11 *Puntaje del ICFES y SABER PRO del los estudiantes.*

2011		
LICENCIATURA EN MÚSICA	SABER PRO	ICFES 11
EVALUADO	PUNTAJE	PUNTAJE
LOPEZ MARIN MANUEL		
MARTINEZ BELTRAN CESAR AUGUSTO		
VALENCIA GARCIA PRISCILA		
VALENCIA VILLA LUIS JAVIER		
MARTINEZ BLANCO HEISER MARILYN		
CORREA AMEZQUITA ROBINSON ANDRES		
LOPEZ ARIAS BAYRON ALBERTO		
REVELO LASSO CINDY KATHERINE		
SERRANO AYALA SEBASTIAN ARIEL		
MARTINEZ CASALLAS ANGIE XIOMARA		

14. Tabla dónde se recoge información de programa de Licenciatura de otras universidades a nivel nacional e internacional. Ver figura 12.

Figura 12 *Pregrados en educación musical a nivel nacional e internacional.*

LICENCIATURAS EN MÚSICA COLOMBIA											
PAIS	UNIVERSIDAD	PROGRAMA	NO. CREDITOS	ANEXO	ENFASIS	PLANES DE ESTUDIO	DURACION	COMENTARIOS	OTRO	OTRO	NUMERO DE MATERIAS
COLOMBIA	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA - MEDELLÍN	LICENCIATURA EN MÚSICA									
COLOMBIA	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	LICENCIATURA EN MÚSICA									
COLOMBIA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	LICENCIATURA EN MÚSICA									
LATINOAMÉRICA	UNIVERSIDAD DE LOS ANGELES - MERIDA, VENEZUELA	LICENCIATURA EN MÚSICA									
LATINOAMÉRICA	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, MÉXICO	LICENCIATURA EN MÚSICA									
EEUU	ANDREWS UNIVERSITY	BACHELOR OF MUSIC									
EEUU	OAKWOOD COLLEGE	BACHELOR IN MUSIC EDUCATION									
EEUU	MANHATTAN SCHOOL OF MUSIC	MUSIC EDUCATION AND PERFORMANCE DUAL DEGREE									
EEUU	SOUTHERN UNIVERSITY	BACHELOR IN MUSIC EDUCATION									

15. Documentación del material de apoyo producido por los docentes.

12. Reflexión: Como reflexión del proyecto se llega a las conclusiones encontradas en el siguiente capítulo.

## Capítulo Cinco – Conclusiones

Esta investigación concluye que:

1. La colaboración del equipo de trabajo facilitó la organización, sistematización y accesibilidad de la información de manera rápida, lo cual fue un importante factor que contribuyó en el cumplimiento de las condiciones iniciales del programa de Lic. En Música de la UNAC ante el CNA.
2. A través del proceso de acreditación, el gobierno procura crear una cultura de calidad en la educación superior. Este hecho beneficia los programas de pregrado de la facultad de educación, lo cual exige planificación, orden, sistematización, entre otras, en la gestión de la información y procesos administrativos de los programas académicos.
3. El presente proyecto permitió conocer a fondo los procesos que se llevan a cabo en la institución y en los diferentes programas, sus fortalezas y debilidades.
4. El proceso de autoevaluación permite formular planes de mejoramientos y hacerles seguimientos para saber si se cumplen en la realidad.
5. La institución realiza muchos procesos y actividades que son requeridos para la acreditación del programa, pero en algunos casos, por desconocimiento, no se hace documentación.
6. Los procesos de acreditación de licenciatura abarcan una gran cantidad de información que se debe localizar, organizar y digitalizar. Para ello es importante contar con la participación de muchos actores que forman parte del proceso de acreditación, tales como el personal directivo, docente, egresado y estudiantil.

## Recomendaciones

7. Crear a partir de este proceso una cultura de calidad que se institucionalice y promueva en los procesos institucionales la documentación, creación de evidencias y otras tareas propias de procesos de acreditación de alta calidad.

8. La participación de los actores en el proceso de acreditación en esta ocasión ha sido buena, pero se observa que en algunas áreas se podría mejorar.

## Bibliografía

- Acreditación, C. N. (18 de 10 de 2016). *Acreditación de programas de pregrado*. Obtenido de CNA: <http://www.cna.gov.co/1741/article-186377.html>
- Bolivariana, U. P. (2005). *La Evaluación de los Aprendizajes*. Medellín: Editorial UPB.
- OCDE. (4 de 21 de 2016). *Education in Colombia*. Obtenido de EOCD Library: [http://www.oecd-ilibrary.org/education/education-in-colombia\\_9789264250604-en](http://www.oecd-ilibrary.org/education/education-in-colombia_9789264250604-en)
- Ocde: Colombia no llega a los estándares mundiales de educación*. (21 de 04 de 2016). Obtenido de Revista Semana: <http://www.semana.com/educacion/articulo/informe-de-la-ocde-sobre-la-situacion-de-la-educacion/470414>
- Rafaela Vos obeso, Clara Fay Vargas Lascarro. (2015). *Informe de acreditación renovación de acreditación del programa de farmacia*. Barranquilla: Facultad de artes Universidad del Atlantico.
- Ramires carvajal, D. M., Gartner Izasa, M. L., Bernal Villegas, J. E., Dominguez Zapata, A., Vallejo Cabrera, F. A., Prieto Pulido, P. A., & Langebaek Rueda, C. H. (01 de 2013). *Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado*. Obtenido de Consejo Nacional de ACreditación: [http://www.cna.gov.co/1741/articles-186359\\_pregrado\\_2013.pdf](http://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_pregrado_2013.pdf)
- Rectoría, Oficina de Calidad. (2014). *Modelo de Autoevaluación para la Acreditación de Programas*. Medellín: Corporación Universitaria Adventista.
- Rodriguez Garcia, S. (. (2011). *Investigación Acción*.
- Romero Campos Diógenes (eds.). (2013). *Informe de Autoevaluación con Fines de Acreditación de Alta Calidad*. Bogota: Facultad de Ciencias Economicas - Administrativas Universidad de Bogota Jorge Tadeo Lozano.
- White, E., (1987). *La Educación*. Editorial Sudamericana.

Zuleta. L.,(eds.) . (2012). *Informe de Autoevaluación*. Medellín: Programa de Enfermería  
Universidad de Antioquia.